

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 003-2023-EO-AC-1  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**“ADQUISICIÓN DE CRUCETAS DE MADERA Y PRFV PARA REDES DE MEDIA TENSIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS – CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.”**

En la Ciudad de Jaén, siendo las 9:00 horas del día jueves 03 de agosto del 2023, en las instalaciones de la Gerencia Regional Amazonas Cajamarca de Electro Oriente S.A. y por medios virtuales, se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Licitación Pública N° 003-2023-EO-AC-1** (Primera Convocatoria), para la **“ADQUISICIÓN DE CRUCETAS DE MADERA Y PRFV PARA REDES DE MEDIA TENSIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS – CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.”**.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada.

Valor Estimado: S/ 1 109 182.01.

**1. Del Registro de participantes:**

Se deja constancia que con fecha 03.08.2023 el comité de selección verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se registraron tres (03) participantes en el procedimiento de selección, de los cuales los tres (03) tienen el estado válido:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20454351305	S.L.M.SER.GEN.- E.I.R.L.	2023-06-17 12:11:48.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20554103210	P & T CONSULTORES AMBIENTALES E.I.R.L.	2023-06-19 20:34:04.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20601863899	INDUSTRIAS FIBERJAS ELECTRIC S.A.C.	2023-06-22 17:06:43.0	Válido

**2. De la presentación de ofertas:**

De la misma manera, se verifica que, de los tres (03) participantes, uno (01) ha presentado su oferta, con estado enviado, a través de la página del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de propuesta	Estado
1	20454351305	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	21/07/2023	21:35:55	20454351305	21/07/2023	21:36:51	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

**3. De la Admisión de ofertas:**

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el

Capítulo II de las Bases Integradas del Procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES	CONDICION
1	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	Cumple con las Especificaciones Técnicas y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

**4. De la evaluación de la oferta:**

Seguidamente, habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

Nº	POSTOR	Monto oferta	Puntaje precio	Puntaje Total	Orden de Prelación
		(S/)			
1	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	899,000.00	100.00	100.00	1º

**5. De la Calificación de la oferta:**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica al postor que obtuvo el primer lugar, a fin de verificar que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, si la oferta del postor no cumple con los requisitos de calificación es descalificada, obteniendo el siguiente resultado:

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L. RUC: 20454351305
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500 000.00 (Quinientos mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta/Suministro de crucetas y/o postes de madera y/o PRFV.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El postor <b>CUMPLE</b> con acreditar su experiencia del postor en la especialidad, de S/ 534,283.68, monto mayor a lo requerido en las bases integradas.</p> <p>Por lo expuesto, este colegado, procede a <b>CALIFICAR</b> la oferta del postor S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L., por cumplir con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.</p> <p><u>En los folios del 74 al folio número 105.</u></p>

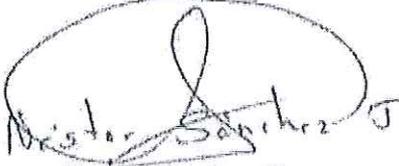
## 6. Del otorgamiento de la buena pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas, de acuerdo a su oferta presentada y al haber calificado en primer lugar, se procedió a otorgar por unanimidad la **Buena Pro** del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 003-2023-EO-AC-I convocatoria, para la “**ADQUISICIÓN DE CRUCETAS DE MADERA Y PRFV PARA REDES DE MEDIA TENSIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS – CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.**”, al siguiente postor:

Postor : **S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.** con RUC N° 20454351305

Monto adjudicado : **S/ 899 000.00 (Ochocientos noventa y nueve mil con 00/100 soles) con IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 12:00 horas del día jueves 03 de agosto del 2023.

 <p><b>Carlos Alberto Quispe Grandez</b> Presidente Titular</p>	 <p><b>Nestor Sánchez Jines</b> Primer Miembro Titular</p>
 <p><b>Vanessa del Pilar Del Águila Barbarán</b> Segundo Miembro Titular</p>	